

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xirivella

2024/11024 Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre de la modificación número 157 de la relación de puestos de trabajo: modificación del puesto número 95a).

ANUNCIO

Visto el estado de tramitación del expediente administrativo relativo a la aprobación de la modificación número 157 de la Relación de Puestos de Trabajo de este ayuntamiento, consistente en la modificación del puesto de trabajo número 95.a) de la Relación de Puestos de Trabajo de esta administración (expte: 1873761X).

Vistos los informes y documentación integrante del expediente administrativo.

Considerando lo dispuesto en los artículos 92 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en adelante, LRBRL.

Atendido a lo dispuesto en los arts. 47 y siguientes de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y la normativa de catálogo de la RPT del ayuntamiento de Xirivella.

Atendido a que se ha cumplimentado el trámite de negociación colectiva, en los términos del art. 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por todo lo expuesto, se hace público que, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 25 de julio de 2024, se ha acordado lo siguiente, en extracto:

Aprobar la modificación número 157 de la Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento de Xirivella, según el siguiente detalle:

Primero.- Modificar el puesto número 95a) de la Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento de Xirivella, puesto de trabajo denominado: Conserje Colegio Público, perteneciente a la escala Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ (no cualificado), con las siguientes funciones y puesto de trabajo:

- Funciones:

De acuerdo a modelo normalizado que obra en el expediente.

- Perfil del puesto de trabajo núm. 95a):

Puesto de trabajo N.º 95a DENOMINACIÓN: CONSERJE COLEGIO PÚBLICO.



Clasificación: Escala de Administración General/Especial, Subescala auxiliar-subalterna/grupo C2/Servicios especiales, personal de oficios, grupo NQ (no cualificado).

Naturaleza: Funcionarial, puesto no singularizado.

VER ANEXO

Dicho acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se hace público, haciéndose saber que contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas, potestativamente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, ante el órgano que dictó el acuerdo o, en su defecto, interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el número 1º del artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que se crea conveniente.

Xirivella, a 26 de julio de 2024. —La alcaldesa, Paqui Bartual Bermell.



REQUISITOS:

- ❖ PERFIL LINGÜÍSTICO: **B1-2.**
- ❖ CONOCIMIENTO MÍNIMOS: **conocimientos en mantenimiento de carpintería, electricidad, fontanería, pintura, obras, jardines, radial, taladro eléctrico y ofimática a nivel usuario.**

SISTEMA DE PROVISIÓN: concurso, puesto de trabajo abierto a otras administraciones públicas.

SISTEMA DE SELECCIÓN: Oposición libre.

NIVEL DE DESTINO: **14**

DIFICULTAD TÉCNICA: DT6+RF7

CONDICIONES SINGULARES:

PENOSIDAD: **MODERADA Y OCASIONAL**

JORNADA PARTIDA : **144 ANUAL**

VALORACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

Conserje colegio público Ramón y Cajal	153,97 puntos
---	----------------------

Con la siguiente valoración económica:

NUM.	Área	Puesto de trabajo	N	DT	Grupo	D	PI	Base	Pagas	C. Destino	C. Especifico	Total RPT
95a	Bienestar Social	Conserje colegio público Ramón y Cajal	1	DT6+RF7	NQ/C2	14	B1-2	8435,04	2108,64	4293,72	8572,13	23409,53 €

